

10. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 33.635.088,00 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 18 de diciembre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3935/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Vendaval Promociones Eólicas, S.A.

Domicilio: C/ Amistat, 23, 08005, Barcelona.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía Eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Olivicos».

2. Emplazamiento: Paraje formado por varios cerros colindantes situados al Sur de la Sierra de los Filabres sobre un relieve elevado entre los 1.000 y 1.370 m de altitud.

Coordenadas U.T.M.:

X	Y
561272	4115442
561595	4117263
561877	4117263
560913	4119318
561874	4120144
563723	4118197
564196	4116000
564216	4114859
562664	4114643

3. Términos municipales afectados: Senés y Tahal (Almería).

4. Potencia: 50,00 mW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 30.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 74 m.

Velocidad de giro: 13/19 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 70 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1.670 kW.

Velocidad nominal: 1.000/1.950 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 2.000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 4.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3x(95/150/240/300/400 mm² Al).

Tipo de conductor: RHZ1 12/20 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 50 kVA.

Tensión: 0,420-0,242/20 kV.

Emplazamiento: Interior.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea. 4 posiciones en 20 kV, una de ellas para S. auxiliares.

Salida: Aérea. 1 posición en 132 kV.

Tensión: 20/132 kV.

Potencia: 50 MVA.

9. Tipo: Intemperie.

10. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 33.209.455,00 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 18 de diciembre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3936/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Vendaval, Promociones Eólicas, S.A.

Domicilio: C/ Amistat, 23, 08005, Barcelona.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «El Chaparral».
2. Emplazamiento: Pje. situado entre el Parque Natural de la Sierra de María y la Sierra de Las Estancias sobre un relieve elevado a unos 1.150 m de altitud.

Coordenadas U.T.M.:

X	Y
574000	4161749
573765	4161690
573005	4161260
572825	4160855
571999	4160464
571999	4157965
572455	4157965
572455	4157562
573658	4158003
573998	4158003

3. Términos municipales afectados: Chirivel y Vélez Rubio (Almería).

4. Potencia: 50,00 mW.
5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 30.
Rotor:

Tipo: 3 palas.
Diámetro: 74 m.
Velocidad de giro: 13/19 r.p.m.
Emplazamiento: Fuste metálico de 70 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.
Potencia: 1.670 kW.
Velocidad nominal: 1.000/1.950 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 2.000 kVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 5.
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3x(95/150/240/300/400 mm² Al).
Tipo de conductor: RHZ1 12/20 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 50 kVA.
Tensión: 0,420-0,242/20 kV.
Emplazamiento: Interior.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea. 6 posiciones en 20 kV, una de ellas para S. auxiliares.
Salida: Aérea. 1 posición en 132 kV.
Tensión: 20/132 kV.
Potencia: 50 MVA.

9. Tipo: Intemperie.

10. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
Presupuesto: 33.635.088,00 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 18 de diciembre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3937/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: ABO Wind España, S.A.
Domicilio: C/ Del Mar, 18, pta. 13 E, 46003, Valencia.
Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Sta. María de Nieva».
2. Emplazamiento: Pjes.: «El Paletón» y «Los Sacristanes» al norte de la provincia de Almería y a una altitud comprendida entre los 950 y 1.044 m.

Coordenadas U.T.M.:

X	Y
586385	4158348
586010	4158085
585970	4157071
587315	4156137
587600	4156177
587043	4158002

3. Términos municipales afectados: Vélez Rubio (Almería).

4. Potencia: 15,00 mW.
5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 10.
Rotor:

Tipo: 3 palas.
Diámetro: 77 m.
Velocidad de giro: 10,6/19 r.p.m.
Emplazamiento: Fuste metálico de 85 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.
Potencia: 1.500 kW.
Velocidad nominal: 1.000/1.800 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 1.600 kVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Edificio prefabricado.